

Integración de CEIS en Unicaja

UNA NUEVA ETAPA EN LA QUE LA PLANTILLA NO DEBE VERSE PERJUDICADA

Tras el cierre definitivo de la operación con CEISS que permitirá la integración de ésta en el grupo de Unicaja Banco, CCOO recuerda que su posición en este asunto estuvo clara desde el principio: dijimos que **no compartiríamos** un proceso en el que la plantilla de una y otra entidad, sufriera menoscabo en sus condiciones laborales y sus empleos. Y como las palabras se demuestran con hechos, tal como ya informamos en su momento (a diferencia de otros sindicatos), así lo demostró el representante de CCOO en el Consejo de Administración de Unicaja, **absteniéndose de aprobar un proyecto** que no nos otorgaba dichas garantías.

Ha sido un proceso de años en el que la plantilla de ambas entidades –y muy especialmente la de CEISS que ha sufrido un proceso de reestructuración muy doloroso, con la salida de cientos de personas, una bajada salarial y un recorte de beneficios sociales de los más lesivos del sector- ha vivido con la intranquilidad propia que este tipo de procesos genera.

Esperamos y deseamos que nueva etapa **no traiga ningún perjuicio a la plantilla** –algo perfectamente exigible habida cuenta de la **buena situación financiera de Unicaja Banco** y de las ayudas públicas recibidas por ésta para culminar el proceso de integración-.

Igualmente esperamos que, tal como ya ha pedido CCOO en **Banco CEISS** ([‘Renovación o fracaso’](#)) se produzca

una **renovación inmediata del equipo directivo**, porque no sería muy conveniente para el devenir del grupo de empresas que ahora formamos integrado por más de 8.000 trabajadores y trabajadoras, mantener a los directivos que han llevado al Banco Ceiss, con sus acciones y omisiones, a la situación en la que está actualmente.



Por último, como las fusiones y adquisiciones de empresa no son decisiones en las que los representantes de los trabajadores tengan capacidad de maniobra – más allá del voto testimonial en OOGG-, sólo queda **desear que éstas resulten lo mejor posible en beneficio de entidad y trabajadores, tanto la empresa matriz como las del grupo.**

